

MENDOZA, **05 JUN 2013**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 12752/2013, en la que la Secretaría de Relaciones Internacionales solicita se tramite la baja del alumno Julio Fernando MORENO GUTIERREZ como participante del Programa de Movilidad Estudiantil;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 316/2012-FI se autorizó, al mencionado alumno, a participar del intercambio para realizar estudios en la Universidad Blaise Pascal – Clermont Ferrand – Francia, por el período agosto 2012 – febrero 2014.

Que con fecha 08 de abril del año 2013, el señor MORENO GUTIERREZ informa que ha desistido de continuar con el intercambio.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir del 01 de mayo del año 2013, al señor Julio Fernando MORENO GUTIERREZ (DNI: 30.418.140 – Legajo 8484), de la carrera de Ingeniería Civil del Programa de Intercambio dispuesto por Resolución Nº 316/2012-FI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – FI Nº 193 / 13**

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO